Guayaquil, 24 de Abril de 1.997

Señores
ACCIONISTAS DE INMOB. SAN COLOMBANO S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Doy cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias de la compañía, en mi calidad de Comisario, presento el informe sobre la revisión practicada a los libros, cuentas, balance general, comprobantes, etc. Correspondiente al ejercicio económico 1.995:

En mi opinión la administración a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionista.

Del examen al Libro de Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales.

Las cifras o saldos de las cuentas que constan en los Estados Financieros, en mi opinión guardan correspondencia con los saldos registrados en los libros de contabilidad.

En mi opinión los Estados Financieros así como la Contabilidad, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentando razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.

Dejo expresa constancia de la colaboración que me brindaron los administradores para el desempeño de mis finciones.

24 ABR. 1997

Atentamente,

Luis Reinoso B.
LUIS A. REINOSO BELTRAN
COMISARIO
REG.NAC. # 09531